

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 40552
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 05/11/2020
REF.:Comunic 25282/20

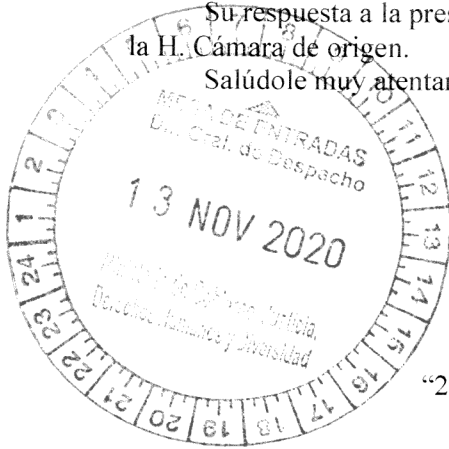


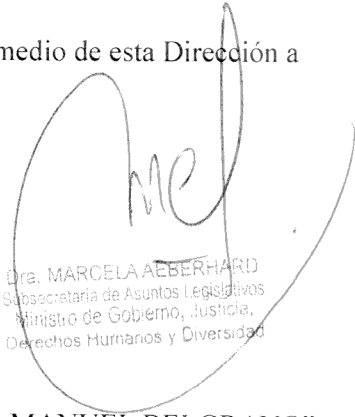
Señores:

MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 25282 20



SANTA FE, 08 de Octubre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N.º 39768 CD , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga medidas para que las empresas de los cordones industriales y portuarios de la Provincia, prioricen la contratación de trabajadores santafesinos y la subcontratación de Pymes radicadas en nuestra Provincia, que a su vez suelen emplear a dichas personas. ”

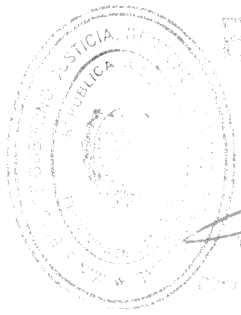
Salúdole muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Ing. MIGUEL LIFSCHITZ
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 18 de noviembre de 2020.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría de
Industria para su conocimiento y consideración.-

Oficie la presente de atenta nota.-

ACORDADO EN CONSEJO DE MINISTROS
EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020
SECRETARÍA DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, 19 de octubre de 2023.-

REF. EXPEDIENTE N.º 02001-0050994-2

En virtud al Comunicación N.º 39768 CD de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y en orden de contestar en relación a la información relativa a la contratación de trabajadores santafesinos y la subcontratación de Pymes radicadas en la provincia de empresas de los cordones industriales y portuarios de la provincia, manifiesto que refieren específicamente a temas vinculados a la competencia material del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por lo que sugerimos, desde el Gobierno de la Provincia, se permita dar intervención a la jurisdicción correspondiente.

Pasen las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada**, para la prosecución del trámite.



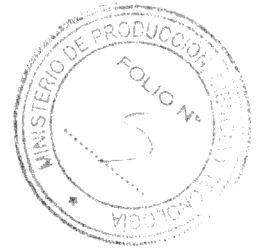
Ing. CLAUDIO D. MOSSUZ
SECRETARIO DE INDUSTRIA
MINISTERIO DE PRODUCCION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría de Industria
Bv. Pellegrini 3100 – (S3000ADT) SANTA FE
Correo: secretariadeindustria@santafe.gov.ar -Tel: 0342 -4505314



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

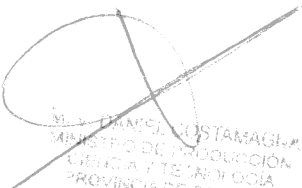


Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 19 de Octubre de 2023.-

Ref: Expte. N° 02001-0050994-2 – Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Nota N.º 40552
solicita al PE disponga medidas para que las empresas de los cordones industriales y
portuarios de la Pcia. prioricen la contratación de trabajadores santafesinos.-

Vistas las presentes actuaciones, y de acuerdo con lo esgrimido por la Secretaría de Industria, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la continuidad de trámite de rigor.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


M. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE

